

## Ministro de Hacienda anuncia recursos adicionales por US\$1.500 millones para seguridad

- *Estos recursos, que entre otras cosas se destinarán a fortalecer las capacidades de las policías, implican un aumento de 40% del gasto público en seguridad.*
- *El mayor gasto que se ejecute este 2023 se financiará con recursos para emergencias del Tesoro Público, mientras que los compromisos permanentes se irán incorporando a los próximos presupuestos, con cargo a los ingresos provenientes de la Reforma Tributaria.*

**Santiago, jueves 6 de abril de 2023.-** El ministro de Hacienda, Mario Marcel, detalló los aspectos financieros del anuncio en materia de seguridad ciudadana realizado por el Presidente de la República, Gabriel Boric, que implica asignar recursos adicionales por US\$ 1.500 millones anuales en régimen para acelerar una agenda que incluye acciones operativas y reformas legales, además del fortalecimiento de las capacidades de las policías y fiscalías, entre otras instituciones.

Según explicó la autoridad, los nuevos recursos, más el incremento aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, representa un aumento de 40% real, del gasto que el Estado destina a funciones de seguridad ciudadana y administración de Justicia. Entre otras cosas, con esta inyección de recursos se financiarán la adquisición de equipamiento y material de transporte para las policías, implementos de protección y cámaras corporales, fortalecimiento de laboratorios, inteligencia financiera en la lucha contra el crimen organizado, aumentos de dotaciones de Carabineros y PDI, asignaciones de riesgo, equipamiento de protección policial, programas de perfeccionamiento y práctica, aumento de fiscales y mejoras de gestión de Ministerio Público, el Plan Calle sin Violencia, creación de fiscalías especializadas, reforzamiento de Tribunales y mejoras de gestión de recintos penitenciarios, entre otros.

Adicionalmente, los recursos servirán para implementar reformas legales aprobadas o en diseño en materia de formación y protección de las policías, fortalecimiento de las competencias e infraestructura de Gendarmería de Chile, sanción del secuestro y el soborno (promulgadas esta mañana). "Por lo tanto, parte de estos gastos se pueden ir aplicando inmediatamente, son aquellos relacionados con medidas administrativas, y otros van a ir asociados a proyectos de ley que se enviarán al Congreso", apuntó Marcel.

El ministro de Hacienda agregó que estos mayores gastos incluidos en el plan serán financiados, en lo inmediato, con recursos para emergencias del Tesoro Público aprobados en la Ley de Presupuestos más otros ingresos no comprometidos en el erario nacional. Asimismo, los compromisos permanentes se irán incorporando en los informes financieros de los proyectos de ley correspondientes y serán recogidos en los próximos presupuestos con cargo a los mayores ingresos provenientes de la Reforma Tributaria. "Lo más importante es que este esfuerzo se está haciendo dentro de lo que es el marco de la política fiscal que también es importante que preservemos", resaltó.



## IPC

Al finalizar la conferencia sobre los anuncios realizado hoy en el Palacio de La Moneda, el ministro Marcel fue consultado sobre el resultado del IPC de marzo que registró un alza de 1,1% mensual. "En general, la inflación de marzo es mayor que la de los meses anteriores, porque al actualizarse los precios de educación, se recoge toda la inflación del año anterior como valores en el sistema escolar, la mensualidad universitaria, entre otros, que crecieron entre 12% y 13%. Pero en la comparación anual total, tenemos una variación de 11,1%, que es una reducción bien importante, dado que la cifra anterior en 12 meses a febrero era de 11,9%" señaló.

Y agregó que "como ha dicho la presidenta del Banco Central, todavía la inflación es muy alta, muy por encima de las metas. Pero siempre es importante saber que nos estamos moviendo en la dirección correcta y eso tiende a favorecer más a las familias de menores ingresos, dado que en este caso los movimientos a la baja han sido especialmente marcados en el caso de los alimentos y el transporte". De hecho, estas dos divisiones Alimentos y Transporte se ubicaron entre las menores variaciones del IPC mensual, con 0,4% y -0,7%, respectivamente.

